

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE PALENCIA  
PLAZA NÚM.: 2

José Español Garrigós

Presidente de la Comisión

David García Aldea

Secretario de la Comisión

Elena Nevares Miguel

Vocal de la Comisión

Alfonso Pérez Encabo

Vocal de la Comisión



En Madrid y Palencia siendo las **12:30** horas del día

25 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**Física Fundamental**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (\*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º	LÓPEZ CABECEIRA, Ana Cristina	18.50
2.º	MARTÍNEZ GARCÍA, Fernando	18.06
3.º	SAEZ DE ADANA HERRERO, Francisco Manuel	18.00

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: José Español Garrigós

El/La Secretario/a

Fdo.: David García Aldea

El/La Vocal

Fdo.: Elena Nevares Miguel

El/La Vocal

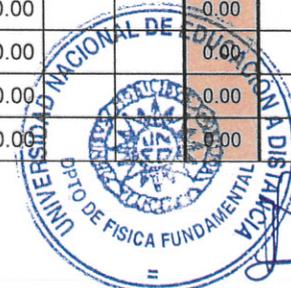
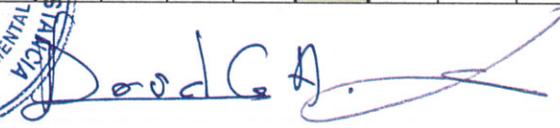
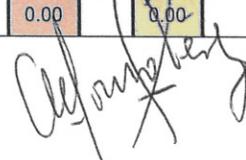
Fdo.: Alfonso Pérez Encabo



C. ASOCIADO: PALENCIA  
 PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	QUÍMICA		
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL		
Asignatura 1:	ELECTROMAGNETISMO Y ÓPTICA	Código 1:	61031055
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 5	TOTAL MAX. 5	6 6	TOTAL MAX. 2,5	7 7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	ONOC ENGU. MAX.2
1	GUTIÉRREZ SAGREDO, Iván		2.00	1.50	1.00	0.00	0.00	0.50	5.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.75	1.50	0.60	0.00	2.10	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	12.35	
2	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Ruth Aída		2.00	1.50	0.00	0.00	0.00	0.50	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
3	LÓPEZ CABECEIRA, Ana Cristina		1.88	1.50	0.00	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	4.00	5.00	1.00	5.00	3.00	0.01	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	4.00	4.00	18.50	
4	MARTÍNEZ GARCÍA, Fernando		1.36	1.00	0.00	0.00	1.50	0.50	4.36	0.00	4.00	5.00	0.50	5.00	1.20	0.50	0.00	1.70	1.50	1.50	2.50	2.50	3.00	3.00	18.06	
5	SAEZ DE ADANA HERRERO, Francisco Manu		1.42	1.00	0.50	2.00	1.00	0.50	5.50	0.00	4.00	0.00	1.00	5.00	3.00	1.50	0.00	3.00	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	18.00	
6						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
7					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
8					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
9					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
10					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
11					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
12					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
13					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
14					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
15					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
16					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
17					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
18					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
19					0.00				0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**1, Requisito Previo**

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

**2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte

**3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los criterios específicos se adjuntan en hoja aparte

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--



## AMPLIACIÓN DEL BAREMO DE SELECCIÓN DE PROFESORES TUTORES

- APDO. 2.b.- Titulación en Ciencias Físicas \_\_\_\_\_ 1,5 puntos  
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería \_\_\_\_\_ 1 punto
- APDO. 2.e.- Cursos UNED \_\_\_\_\_ 0,5 puntos  
Otros cursos \_\_\_\_\_ 0,25 puntos
- APDO. 4.a.-<sup>1</sup> Libros internacionales hasta 2 puntos/libro  
Libros nacionales \_\_\_\_\_ hasta 1 punto/libro  
Artículos en revista internacional \_\_\_\_\_ hasta 0,3 puntos/artículo  
Artículos en revista nacional \_\_\_\_\_ hasta 0,1 puntos/artículo  
Artículos en libro internacional \_\_\_\_\_ hasta 0,2 puntos/artículo  
Artículos en libro nacional \_\_\_\_\_ hasta 0,1 puntos/artículo  
Abstracts publicados \_\_\_\_\_ hasta 0,001 puntos/artículo
- APDO. 5.- Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad o de los organismos públicos de investigación, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.
- APDO. 6.- Cursos recibidos a distancia, 0,01 punto/ECTS, donde un ECTS equivale a 25 horas.
- APDO. 7.- Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.

<sup>1</sup> Se valorará la materia de los trabajos y libros publicados y su relación con la tutoría convocada, la editorial y tipo de revista en que se publican los libros y artículos, el número de autores, etc.

